



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANCALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
TRASLADO DE DOMINIO				
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO EN EL QUE SE REALIZA EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN PREDIO O VIVIENDA				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 113, 114, 115, 116, Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO AÑO 2018			
DOCUMENTO A OBTENER:	TRASLADO DE DOMINIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 116 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ADICIONALMENTE SE REALIZA CUANDO SE TRAMITA EL CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL YA QUE ES UN TRAMITE INDISPENSABLE PARA REALIZAR EL TRASLADO DE DOMINIO			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS ART. 113, 114, 115, 116, Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO AÑO 2018	
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO			
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO			
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE	NO			
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	NO			
-CURP ACTUALIZADO	NO			
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO			
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO			
- CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	NO			
- CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACION DE MEJORAS	NO			
- CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	NO			
- CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA	NO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS ART. 113, 114, 115, 116, Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO AÑO 2018	
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO			
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO			
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO			
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE	NO			
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN	NO			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO		
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO		
-ACTA CIRCUNSTANCIADA	NO		
- CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	NO		
- CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACION DE MEJORAS	NO		
- CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	NO		
- CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA	NO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS ART. 113, 114, 115, 116, Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO AÑO 2018
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO		
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO		
-COPIA DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN	NO		
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO		
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO		
- CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	NO		
- CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACION DE MEJORAS	NO		
- CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	NO		
- CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA	NO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS HABILES		
COSTO:	VARIABLE PREVIA VERIFICACION DE LA BASE GRAVABLE CON EL VALOR DE OPERACIÓN	TARIFA CON BASE EN EL VALOR MAS ALTO (VALOR DE OPERACIÓN O VALOR CATASTRAL) ARTICULO 113 AL 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	ELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
			<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO
			<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA UNICA DEL AYUNTAMIENTO		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN CASO DE NO TENER LA DOCUMENTACION TOTAL NO SE GENERARÁ TRAMITE. EN CASO DE NO VENIR EL TITULAR TRAER CARTA PODER DE LO CONTRARIO NO SE REALIZARÁ TRAMITE. MO SE ACEPTA CARTA PODER NI DE NOTARIA CON PODER LIMITADO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TESORERIA MUNICIPAL				COORDINACION DE CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C.P. RAFAEL CABRERA VALENCIA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 79 77 88 93				CATASTRO@TLALMANALCO.GOB.MX		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ESTE TRAMITE TIENE QUE VER CON LA ESCRITURA?						
RESPUESTA:	SI PARA ACTUALIZAR LA ACREDITACIÓN DE POSEEDOR DE PREDIO O VIVIENDA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES MUY NECESARIO EL DOCUMENTO DE ANTECEDENTE DEL PREDIO?						
RESPUESTA:	SI, ES NECESARIO YA QUE SE DEBE VERIFICAR SI LA PERSONA QUE VENDIÓ ACREDITA LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE Y NO EXISTA NINGUNA IRREGULARIDAD						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE REQUIERE PARA HACER LOTIFICACIONES?						
RESPUESTA:	SIEMPRE Y CUANDO CAMBIE DE PROPIETARIO O POSEEDOR EL PREDIO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
CERTIFICACION DE CLAVE CASTRAL, TRASLADO DE DOMINIO, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, VERIFICACION DE LINDEROS, CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO							

ELABORÓ: ARO. VICTOR DANIEL RODRIGUEZ CASTRO	VISTO BUENO: L.C.P. RAFAEL CABRERA VALENCIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>10 / 03 / 2023</u>
--	---	--

